

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD

19-11-2015

RELACIÓN DE ASISTENTES

ILMO. SR. DECANO

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, JOSÉ LUIS

SRES. VICEDECANOS

CALVO MANUEL, ELPIDIO

DIEZ LOBATO, RAMIRO

GARCÍA SEOANE, JORGE

LÓPEZ GALLARDO, MERITXELL

MARTIN VILLA, JOSÉ MANUEL

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DAVID

ORTEGA MOLINA, PALOMA

PÉREZ VIZCAÍNO, FRANCISCO

PEREZ DE OTEYZA, CARLOS

SRA. SECRETARIA

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN

DELEGADAS DEL DECANO

RAMOS SÁNCHEZ, MABEL

CORDINADOR DE MÁSTER

DE LA CUADRA BLANCO, CROTIDA

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

ÁLVAREZ BADILLO, ANTONIO

ANADÓN BASELGA, MARÍA JOSÉ

ARIAS PÉREZ, JAIME

BLANCO GAITAN, M^a. DOLORES

COLADO MEGÍA, M^a. ISABEL

COLLADO YURRITA, LUIS

GUBELALDE DEL CASTILLO, EDUARDO (Rpte: Ana M^a. Jimenez Vicioso)

LÓPEZ-CALDERÓN BAREDA, ASUNCIÓN

LÓPEZ-IBOR ALCOCER, MARÍA INÉS

MONTIEL LLORENTE, LUIS ENRIQUE

MURILLO GONZÁLEZ, JORGE

PELAYO ALARCÓN, ADELA

RUIZ CONTRERAS, JESÚS

VICENTE LÓPEZ, ÁNGELES

DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES

GERENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

BRAGADO MORILLO, JESÚS

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

DE JORGE GARCÍA-REYES, JAVIER

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

ALFARO RAMOS, M^a JOSÉ

ALLER REYERO, M^a ANGELES

CRUZ VIGO, FELIPE

BAÑARES CAÑIZARES, RAFAEL (excusa su no asistencia)

GARCIA MARTIN, M^a CRUZ

GARCÍA FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL

GINÉ DOMINGUEZ, ELENA

GINER NOGUERAS, MANUEL (excusa su no asistencia)

GONZÁLEZ LARRIBA, JOSÉ LUIS

LEZA CERRO, JUAN CARLOS

LIZAOASÍN HERNÁNDEZ, IGNACIO (excusa su no asistencia)

MERIDA VELASCO, JOSÉ RAMÓN

MILLÁN NÚÑEZ-CORTES, JESÚS (excusa su no asistencia)

PRIETO PRIETO, JOSÉ

RODRÍGUEZ BOTO, GREGORIO

VARA AMEIGEIRAS, ELENA

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E

INVESTIGADOR

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, CARLOS (excusa su no

asistencia)

ARRAZOLA GARCÍA, JUAN

NIETO CALDERÓN, ASUNCIÓN (excusa su no asistencia)

PUENTE MAESTU, LUIS

GERENTES DE LOS HOSPITALAES

SOTO BONEL, JOSÉ

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

BLANCO SÁNCHEZ, AURORA (excusa su no asistencia)

LÓPEZ MORENO, LAURA

ESTUDIANTES

DÍAZ SANTIAÑEZ, MARIO

SÁNCHEZ-GAMBORINO DEL RÍO, ESTRELLA (excusa su no asistencia)

SOROA ORTUÑO, MIGUEL

VALLEJO PLAZA, ALBERTO

El Sr. Decano agradece la asistencia a la Junta de Facultad, que es la 2ª del presente curso académico, la 12ª desde las últimas elecciones a Junta de Facultad y la 32ª desde la elección del actual equipo decanal. El Sr. Decano informa que ha habido varias personas que han excusado su no asistencia a la Junta y que así constará en el Acta.

Antes de iniciar el orden del día, el Sr Decano solicita a la Junta que permita incluir en el punto 9, dedicado a los colaboradores de docencia práctica, una propuesta del Dpto. Farmacología, que fue aprobada en el Consejo del Departamento en el día de ayer. Se acepta.

Igualmente, solicita corregir el texto del punto 6, sobre los premios extraordinarios del curso 2014-2015, quitando el año concreto para así tratar también de otros premios de años anteriores.

Se acepta.

Punto 1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la Junta de Facultad del 1.7.2015 y de la Junta Extraordinaria de Facultad del 20.10.2015

El Sr. Decano informa que el Prof. A. Álvarez Badillo ha enviado por escrito una revisión sintáctica de su intervención en la Junta de Facultad del 1.7.2015.

Asimismo, en el acta extraordinaria del 20.10.2015 el Sr Decano lee una modificación propuesta por el Prof. Álvarez Badillo. El Prof. J. Arrazola García pide que añada al acta su referencia al compromiso del Sr. Rector en su plan de estabilización del profesorado y aporta la frase que quiere sea incluida.

Se aprueban ambas actas incluyendo las modificaciones propuestas.

Punto 2. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por las Comisión Permanente de Facultad del 21.10.2015 y del 28.10.2015

El Sr. Decano, habida cuenta de que ambas se han enviado con anterioridad a todos los miembros de la Junta, somete dichas actas a la consideración de la Junta de Facultad.

Se aprueban ambas por asentimiento.

Punto 3. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal

El Sr Decano felicita y presenta a la Junta a las nuevas Directoras de Departamento, profesoras Adela Pelayo Alarcón, del Departamento de Anatomía Patológica, y Asunción López Calderón, del Departamento de Fisiología.

En primer lugar da la palabra a la Prof^a. Adela Pelayo Alarcón, que expresa la honda satisfacción que le produce haber sido elegida por sus compañeros, elección que asume con sentimiento de servicio a la comunidad universitaria y al Departamento. Pide ayuda a los miembros de la Junta para subsanar los fallos en que pudiera incurrir por su falta de experiencia como directora.

A continuación da la palabra a la Prof^a Asunción López Calderón, que también agradece la confianza del Departamento y señala que los tiempos no son muy propicios. Expresa su preocupación por la pérdida progresiva de profesorado que ha ocurrido en los últimos años, algo que perjudica tanto a la docencia como a la investigación. Le parece todo un reto el poder salir adelante en estas circunstancias. Se pone a disposición de los miembros de la Junta para todo lo que necesite la Facultad de Medicina.

El Sr. Decano felicita al Prof. Juan Tamargo Menéndez y a su grupo por la importante ayuda que le ha concedido por la Fundación BBVA para continuar con su línea de investigación en la Facultad de Medicina y en el Departamento de Farmacología.

También expresa su agradecimiento, en nombre de la Junta, a los directores de departamento salientes, profesores José Luis Zamorano Marín, Felipe Llanes Menéndez y Jesús Fernández-Tresguerres Hernández.

Agradece de forma especial a la Prof^a. Carmen Delgado Canencia el trabajo desarrollado en el Departamento de Farmacología durante cerca de 30 años, ya que ahora tiene que volver al CSIC. Da la palabra a la Directora del Departamento de Farmacología, Prof^a. M^a Isabel Colado Megía, la cual explica que D^a Carmen Delgado Canencia es investigadora del Consejo, no docente y ha estado aquí 26 años. El Departamento de Farmacología era Centro Mixto y dejó de serlo hace 10 años. Ahora el CSIC le ha pedido que se reincorpore al Centro de Investigaciones Biomédicas. Para el Departamento es una pérdida importante, ya que la Prof^a. Delgado ha colaborado en docencia de postgrado, másters y dirección de tesis doctorales. Además, ha sido investigadora principal de varios proyectos de investigación tramitados por Fundación General de la UCM. El Sr Decano pide que a la Prof.^a Colado que transmita a la Prof^a. Delgado el agradecimiento de la Facultad de Medicina y de la Junta de Facultad.

Seguidamente el Sr. Decano resume las reuniones a las que ha asistido desde la última Junta de Facultad, en representación de la Facultad de Medicina:

a) Consejos de Gobierno del 14 de julio, del 28 de septiembre (en el que se aprobó la propuesta de modificación parcial de la RTP, es decir, de la “Relación de puestos de trabajo”) y del 27 de octubre (en la que se aprobó la convocatoria de una promoción interna de 11 plazas del 2009 de profesor titular a catedrático y recuerda que la Prof^a Adela Pelayo Alarcón preguntó específicamente al Sr. Rector por una de ellas, que se convocaba sin atenerse al orden de prelación establecido alegando “méritos especiales”). A este respecto, el Sr. Decano señala que en el momento actual hay 259 acreditados a catedrático (desde 2009 al 2014), de los que 18 pertenecen a la Facultad de Medicina. En el último Consejo de Gobierno antes citado también se aprobó la convocatoria de una plaza de profesor titular vinculado al Hospital Universitario 12 de Octubre (con el perfil de neumología), condicionando dicha convocatoria a su ratificación por la Comisión Mixta UCM-Consejería de Sanidad. El Sr. Decano señala que de las 11 plazas antes referidas una de ellas se asigna al Departamento de Farmacología. Otros temas también abordados por el Consejo de Gobierno último fueron los referentes al reglamento para la contratación de trabajos técnicos y artísticos (artículo 83) y a las retenciones que se hace al profesorado que participa en esos trabajos. Por el contrario, no se aprobó, aunque quedó pendiente de revisión, la creación del llamado “Centro de inteligencia institucional de la UCM”. Las dificultades para la aprobación tuvieron que ver con la utilización del término “Centro” en vez del término “Unidad”, ya que sus características institucionales en la UCM son muy diferentes.

b) Comisiones de Facultad, como las Permanentes ya mencionadas, la de Asuntos Económicos del 11.11.2015 (se revisó la situación de ejecución del presupuesto 2015 y las posibilidades de mejorar las dotaciones de los departamentos con los remanentes existentes, algo que ya se ha comunicado a todos los departamentos). Asimismo, el Sr. Decano señaló en esa Comisión que el Rectorado había decidido adelantar 4 días el plazo que para cerrar las cuentas, en relación con el previamente establecido. El Sr. Gerente confirma que esa norma ha sido general en la UCM. El Sr. Decano agradece al Departamento Medicina y a su director, el Prof. Luis Collado Yurrita, la cantidad cedida a la Facultad, procedente de su Departamento y que generosamente ha puesto disposición de todos los demás. El Sr. Decano anuncia también la próxima convocatoria de dos comisiones de Facultad, la de riesgos laborales (27.11.2015) y la de cafetería (4.11.2015).

c) Comisión Mixta Universidad Complutense/Consejería de Sanidad, celebrada el 11.11.2015, que fue presidida por el Sr. Rector y por el Sr. Consejero y en la que se ratificó la convocatoria de la plaza de profesor titular vinculado adscrita al Servicio de Neumología del Hospital Universitario 12 de Octubre. Se aprobó, asimismo, la adscripción del Prof. Gregorio Rodríguez Boto, en comisión de servicios, del Servicio de Neurocirugía del Hospital Clínico San Carlos al Servicio de Neurocirugía del Hospital Universitario Gregorio Marañón. Por otro lado, tal y como se había solicitado, se entregó el estado de cuentas del ejercicio económico 2015 en lo referente a la asignación de la UCM a los hospitales concertados. Otro asunto fue la aprobación de la constitución de un grupo de trabajo para adecuar el concierto actualmente vigente (de octubre de 2009) a los cambios que se han producido en la UCM y en la Consejería en los últimos años. Se decidió que el grupo de trabajo estuviera formado por 6 personas: la Vicerrectora de Política Académica, el Decano de la Facultad de Enfermería, el Decano de la Facultad de Medicina, la Directora General de Planificación de la Consejería y dos personas más de la Consejería. Por último, se trató de las tasas de compatibilidad que tienen que pagar los profesores asociados de ciencias de la salud para poder firmar sus contratos como profesor de la UCM. El Sr. Decano señala que, según había entendido, la obligación de esa tasa y de pagar la cuantía económica correspondiente, desaparecería a primeros del 2016, ya que sólo se mantendría para los nuevos contratos que firmen personas que se incorporan por primera vez a la UCM. El Sr. Decano señala que, pese a lo solicitado, no parece claro que esa desaparición de la tasa tenga efecto retroactivo para los que ya la hubieran pagado en el transcurso del 2015.

d) Otras reuniones. El Sr. Decano expone que en la reunión mantenida con el Sr. Rector, con los Decanos de la UCM, con el Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado, y con el

Vicerrector de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento (Prof. Ignacio Lizasoain Hernández y José Manuel Pingarrón Carrazon), para hablar especialmente de la Escuela de Doctorado de la UCM, el documento que presentó el Sr. Vicerrector sobre la creación, puesta en marcha y continuidad de dicha Escuela se ha remitido a todos. El Sr. Decano lee directamente del BOE el artículo 8 del Real Decreto 10/2/11 correspondiente: "la Universidad definirá su estrategia... desarrollada a través de escuelas o de la correspondiente unidad competente". A su juicio, esto quiere decir que hay alternativas a la Escuela de Doctorado. No obstante, hay que recordar que en el Boletín de la CAM del 17.9.2013 se aprobó la Escuela de Doctorado de la UCM, siendo vicerrector el Prof. José María Alunda Rodríguez. Esta publicación suscitó una enorme polémica, ya que ese envío a la CAM y la aprobación de la Escuela no había contado con el respaldo, el debate ni la aprobación del Consejo de Gobierno de la UCM, cosa que debía haberse hecho, ya que es preceptivo, según señala el propio BOE. El 29.4.2015 se aprobó la normativa del doctorado por el Consejo Gobierno, algo que luego se publicó. De esta normativa el Sr Decano entresaca varias partes importantes: que la Escuela de Doctorado de la UCM está creada, que la o las Escuelas de Doctorado de la UCM podrán integrar uno o varios programas, que existe toda una serie de requisitos de excelencia del programa y, por último, muy importante y a destacar, que la inclusión de un programa o máster en la Escuela de Doctorado deberá ser aceptada por las respectivas Juntas de Centro a petición de los responsables del programa.

El Sr. Decano expresa que, en su opinión, un problema crucial de esta Escuela de Doctorado es que se articula como un centro más de la UCM, distinto a las facultades, lo que sustrae a esas Facultades uno de sus contenidos más importantes y, en todo caso, fundamental, cuál es el de la investigación y el doctorado. En la propuesta actual de la UCM la investigación y el doctorado se agrupan en dominios (el nuestro se denominaría "Vida y salud"), que reunirían a facultades distintas y no comparables en peso científico, ni en producción de tesis, ni en investigación. El Sr. Decano pregunta a los miembros de la Junta de Facultad si quieren o no que los programas de doctorado de la Facultad de Medicina se integren en la mencionada Escuela de Doctorado de la UCM. La respuesta a esta pregunta deberá darse, tras el oportuno debate, en otra Junta de Facultad, cuando pueda estar presente el Sr. Vicerrector de Investigación y Doctorado, Prof. Ignacio Lizasoain Hernández, que en este momento no ha podido acudir por coincidirle con una reunión urgente en el Rectorado de la UCM.

El Sr. Decano informa que el Sr. Rector también señaló en esa reunión que la convocatoria de plazas de PDI para el próximo año se cifraba en 14 de profesor titular para todas las facultades. Dado que solo podrán convocarse a promoción las mismas que se convoquen a concurso libre, también se convocarían 14 plazas de promoción a catedrático.

Por otro lado, el Sr. Decano indica que el Sr Rector indicó, asimismo, que el presupuesto de la UCM aumentaría un 1% en el 2016. También se refirió a que era consciente de que los criterios de reparto interno del presupuesto a los centros no era el adecuado y que se proponía elaborar unos nuevos criterios de asignación, aunque esto no podría hacerse hasta el 2017.

El Sr. Decano explica a continuación que el 4-10-2015 pasado acudió, junto con el Vicedecano García Seoane, a una reunión con la Vicerrectora de Estudios de Grado y con los decanos de Enfermería, Farmacia y Veterinaria para estudiar las posibilidades de poner en marcha el doble grado de "Nutrición Humana y Farmacia". Señala también que el Prof. Borobia ha estado en contacto con la Facultad de Psicología en relación con la creación de un máster de prevención de riesgos laborales.

El Sr. Decano informa de que el pasado 13-11-2015 se ha celebrado la Conferencia de Decanos de Terapia Ocupacional, con la asistencia de la delegada del Decano para la el grado de Terapia Ocupacional, la Profª. Mabel Ramos Sánchez.

Con el permiso previo del Prof. J. R. Mérida Velasco, el Sr. Decano pasa a leer la sentencia sobre el contencioso-administrativo interpuesto ante el correspondiente Juzgado por este profesor, en el se deroga la suspensión de funciones (empleo y sueldo) de 12 meses impuesta por sanción del

anterior Rector, Prof. J. Carrillo Menéndez. El fallo final de la sentencia da plenamente la razón al Prof. Mérida. Adicionalmente, la UCM se ha allanado a la sentencia, con lo que hay recurso posible. El Sr. Decano pedirá al Sr. Rector actual que lea esta sentencia en el Consejo de Gobierno.

A continuación el Sr. Decano da la palabra a la Secretaria Académica, Prof^a Carmen Fernández Galaz, para que exponga el informe de la Secretaría de Alumnos de la Facultad correspondiente al comienzo del curso 2015-2016.

La Prof^a Fernández Galaz informa de los asuntos que siguen. Las notas de corte de las tres titulaciones (grados) para este nuevo curso han sido: 12,697 para el grado de Medicina, 8,796 para el grado de Terapia Ocupacional y 9,394 para el grado de Nutrición Humana y Dietética. Estas tres notas han sido superiores a las del curso pasado. El número de alumnos matriculados en la Facultad alcanza la cifra de 5.099 (3.214 de pregrado y 1.885 de postgrado). En concreto, de los alumnos matriculados en pregrado 2.392 corresponden al grado en Medicina, 330 de ellos de nuevo ingreso. Solo 5 alumnos aún se encuentran matriculados en Licenciatura. Del total de alumnos en la Facultad, 369 corresponden al grado en Terapia Ocupacional (81 de nuevo ingreso) y 449 al grado en Nutrición Humana y Dietética (99 de nuevo ingreso). Los alumnos egresados este año alcanzado la cifra de 368 en el grado en Medicina, 45 en el grado en Nutrición Humana y Dietética, 6 en la diplomatura en Nutrición Humana y Dietética, y 87 en el grado en Terapia Ocupacional. De los alumnos matriculados en postgrado, aproximadamente 1.990, 735 corresponden a planes oficiales de doctorado, 149 a másteres oficiales y 1.001 a 29 títulos propios. La Secretaria Académica informa que en este mes ha finalizado el último plazo de admisión a trámite de tesis doctorales de doctorandos de los planes del RD 778/1998 y RD 56/2005, así como para los alumnos del plan del RD 1393/2007 que inscribieron su tesis en el curso 2010-2011. Hasta la fecha de finalización de dicho plazo (10 de noviembre) se han admitido a trámite en la Secretaría de Alumnos cerca de 400 tesis. También informa que, con respecto al único de los planes antiguos de doctorado en vigencia, el del RD 1393/2007, hay inscritas 463 tesis doctorales, cuyo último plazo para admisión a trámite de esas tesis es el 30 de abril del 2017.

El Sr. Decano asistió, junto con el Prof. García Seoane, a la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina de España, que se celebró en Murcia el 28 y 29 de octubre pasado. En esa reunión se insistió en la importancia de no compartir hospitales entre distintas facultades de medicina de diferentes universidades (para una misma titulación), se trató del número de alumnos ingresados y egresados que debía admitirse para España y para el conjunto de las 40 facultades de medicina actualmente existentes y, sobre todo, se dedicó mucho tiempo al proyecto de unificación de la ECOE (ECOE nacional), cuyo objetivo se cifra en tener una prueba de competencias común para todos los estudiantes de medicina españoles a la terminación de su carrera. El Sr. Decano da la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, Prof. Jorge García Seoane, para que complete esta información.

El Prof. García Seoane explica que el nivel de máster de la carrera de medicina implica que haya una prueba de evaluación de la competencia clínica y un nivel de iniciación a la investigación. Desde el comienzo, la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina de España estudió la forma de realizar estas pruebas. En el momento actual existe un Comité Local de la Prueba y un Comité Ejecutivo nombrado como comité externo, así como un coordinador que se nombra anualmente y que es el mismo en este momento. Todas las facultades van a hacer la ECOE este año, menos la de la Universidad Jaime I, ya que sus alumnos no finalizan el grado hasta el año 2017. Hay que tener en cuenta que se evaluarán 6.000 alumnos cada año. El Sr. Decano da las gracias al Prof. García Seoane por el enorme trabajo que está llevando a cabo desde hace años, cuando se puso en marcha esta iniciativa de la ECOE nacional de medicina.

A continuación, el Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano del Hospital Universitario Gregorio Marañón, Prof. Carlos Pérez Oteyza, que explica la próxima adscripción a su Hospital del Prof. Gregorio Rodríguez Boto. El Prof. Pérez de Oteyza indica que la propuesta de cambio de la adscripción del Prof. Rodríguez Boto se aprobó por la Comisión Mixta UCM/Consejería de Sanidad

en su última reunión, en la que los Directores Gerentes de ambos hospitales (Hospital Clínico San Carlos y Hospital Universitario Gregorio Marañón) estaban de acuerdo, así como la Consejería de Sanidad. Por ello cree que la incorporación real del Prof. Rodríguez Boto va a ser muy rápida. El Prof. Perez de Oteyza hace hincapié en que, a pesar de esta nueva incorporación, todavía se necesitan al menos 10 plazas de profesores numerarios vinculados en su Hospital. La lista con las especialidades necesarias se entregó en la Comisión Mixta mencionada y está a disposición del Vicerrectorado de Política Académica de la UCM. El Sr. Decano agradece a los Directores Gerentes del Hospital Clínico San Carlos y del Hospital Universitario Gregorio Marañón la aceptación a esta adscripción. Señala que el Sr. Rector está elaborando, en relación con la convocatoria de 14 plazas de profesores titulares antes mencionadas, un nuevo baremo para decidir sobre el perfil de las 14 plazas a convocar el próximo año.

Seguidamente el Sr. Decano da la palabra al Director de la Biblioteca, el Sr. D. Javier de Jorge García-Reyes. El Director de la Biblioteca explica que, como consecuencia de la remodelación de los vicerrectorados de la UCM, la biblioteca vuelve a depender del Vicerrectorado de Investigación. Cambia el Director de la Biblioteca Central. El nuevo director es D. Antonio Calderón Recho. También indica que nuestra biblioteca ha incorporado una plataforma nueva, ing-ebook, de libro electrónico no descargable. Señala que va a ponerse en marcha un sistema de préstamo de ordenadores portátiles a alumnos, sistema que ya funciona en otras facultades. Las obras de acondicionamiento que se necesitan en la biblioteca previsiblemente se iniciarán en el próximo año.

El Sr. Decano da las gracias a las Vicedecanas de Calidad y Estudiantes, Prof^a Paloma Ortega Molina y Prof^a Meritxell López Gallardo, por el excelente trabajo que han realizado para la acreditación de los grados de Nutrición Humana y Dietética y de Terapia Ocupacional. Da la palabra a la Prof.^a Paloma Ortega, que traslada el agradecimiento del Sr. Decano a la Prof^a Mabel Ramos Sánchez, coordinadora del grado en Terapia Ocupacional, y a la Prof^a Marisa Calle Purón, coordinadora del grado en Nutrición Humana y Dietética, por el esfuerzo realizado en la elaboración de los informes de autoevaluación, así como al Prof. García Seoane y la Prof^a Fernández Galaz. Informa que están a la espera de la llegada de los informes de las auditorías para ambos grados. A primeros de año se tendrá que pasar también la acreditación para renovar los másteres de ambas titulaciones y en el año 2017 la acreditación del grado en Medicina.

El Sr. Decano agradece a la Secretaría de Alumnos, personalizándola en su Jefe, D. Enrique Bartolomé y en todo el personal de la Secretaría, el enorme trabajo realizado en la recepción y gestión de las tesis doctorales de los planes antiguos. Asimismo al Sr. Gerente.

A continuación la Prof^a Maribel Colado Megía pide información sobre el doble grado en Farmacia y Nutrición Humana. El Sr. Decano explica que sólo se acordó volver a poner en marcha su estudio, partiendo de cero y que se llamaría a todos los implicados.

El Prof. Antonio Álvarez Badillo añade a las felicitaciones a la Secretaría de Alumnos, la felicitación al director y secretaria de la Comisión de Postgrado. Prof. Martínez Hernández y Prof^a. Alfaro Ramos, por el gran esfuerzo realizado en la gestión del gran volumen de tesis doctorales de los planes antiguos que se extinguen. Felicitación a la que se une el Sr. Decano.

El Sr. Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos, D. José Soto Bonel, precisa que en la Comisión Mixta el Sr. Consejero de Sanidad se comprometió a iniciar el camino jurídico para modificar la cuestión de las tasas de compatibilidad de los profesores asociados. Esto afectaría a las tasas del próximo año, pero no habría retroactividad. Manifiesta también su agradecimiento al Prof. Gregorio Rodríguez Boto, por su trabajo de estos años en el Hospital Clínico San Carlos y felicita a la Dra. Adela Pelayo Alarcón por su incorporación a la Dirección del Departamento de Anatomía Patológica.

El Sr. Decano añade que, aunque en el contrato de profesor asociado de ciencias de la salud se sigue especificando la obligatoriedad del pago de las tasas de compatibilidad, después de la

reunión de la Comisión Mixta se ha cursado el contrato de, al menos, un profesor asociado (el Prof. F. Hernando Trancho) sin su abono, por lo que es posible que, aunque improbable, esas tasas se devuelvan a los interesados desde Administraciones Públicas.

El Prof. Juan Arrazola García, representante de los profesores asociados de ciencias de la salud, da cuenta de una reunión que ha mantenido con la Vicerrectora de Política Académica, anterior a la celebrada por la Comisión Mixta. En ella se trataron tres puntos de importancia para los profesores asociados: 1) la retirada de las tasas para los certificados de compatibilidad; 2) la retirada de la condición de provisional del texto de la compatibilidad, que era lo que hacía que cada año de renovación fuera necesario pagar dichas tasas; y 3) la falta de necesidad de que, para renovar el contrato de los profesores asociados que cuentan con una plaza de asignación directa (jefes de servicios clínicos), necesiten la compatibilidad cada nuevo contrato, salvo que cambie su situación administrativa. La Vicerrectora le indicó que, en la reunión con la Directora General de Planificación, se había llegado al acuerdo de retirar esas tasas y las condiciones a las que se hace referencia en los dos primeros puntos.

El Prof. Juan Carlos Leza Cerro pregunta cuál es el motivo del aumento de alumnos admitidos en Medicina este año, en concreto 330. El Sr. Decano contesta que se debe a que el Vicerrectorado de Estudiantes llamó a un número de alumnos para ser admitidos en primero de carrera mayor del necesario y, además, sin consultar al Decanato, pese a haber sido advertido sobre la importancia de este asunto. Esta circunstancia se ha remitido en un escrito al Sr. Rector por registro y ha sido el primero de algunos problemas que se han producido con el Sr. Vicerrector de Estudiantes, el Prof. Julio Contreras Rodríguez.

El Prof. Leza Cerro pregunta si se sabe el calendario de creación de la Escuela de Doctorado. El Sr. Decano contesta que el Prof. Pingarrón Carrazon dijo que, como muy pronto dos años, ya que de los programas de doctorado verificados y en funcionamiento el que acaba antes lo hace en dos años. Y mientras el programa esté verificado por la ANECA no se puede cambiar su ubicación al centro al que fue adscrito. El Vicedecano de Postgrado, Prof. David Martínez Hernández, añade que la idea es que todos los programas de doctorado estén dentro de la Escuela de Doctorado de la UCM. El Sr. Decano cree que es mejor esperar a que esté presente el Vicerrector. Prof. Lizasoán Hernández, en una próxima Junta de Facultad para tratar este tema. Y nadie mejor que él para informar a la Junta de la situación en la que nos encontramos.

Punto 4. Informe de los representantes de los Sres. Alumnos

D. Alberto Vallejo Plaza informa sobre las últimas actividades de la Delegación de Alumnos de la Facultad. Destaca el reciente Congreso de Estudiantes de Medicina, que ha sido un enorme trabajo. Da las gracias a la Facultad por el apoyo que se ha recibido para su realización. Seguidamente indica que actualmente se está celebrando el Congreso de Ginecología para Estudiantes de Medicina, coordinado por estudiantes y organizado para ellos. Al respecto, enumera las diversas campañas, talleres, conferencias, etc. que se están realizando.

Con respecto a la Delegación Central de Alumnos de la UCM, que agrupa a los estudiantes de toda la Universidad y cuya sede está en la Casa del Estudiante, con la que antes no tenían relación, señala que esa relación se está reconstituyendo, lo que aumentará algo su presupuesto anual. Espera poder estar en ella en breve plazo.

Informa, asimismo, de los contactos que se están manteniendo con los alumnos de Terapia Ocupacional y de Nutrición Humana y Dietética.

Agradece al equipo decanal las diversas reuniones que mantienen con la Delegación de Alumnos, de manera regular y periódica, y que consideran de gran utilidad para tener abierta una vía de comunicación.

El Sr. Decano felicita al Comité Organizador del Congreso de Estudiantes de Medicina por la organización y realización de un congreso tan importante y complejo.

Punto 5. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de la Comisión de Docencia de la Facultad

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, Prof. Jorge García Seoane, para que resuma y enumere las propuestas que hace la Comisión Docencia de la Facultad. Son las siguientes:

a) Exámenes que cambian de fecha debido al hecho de no ser lectivo el día 21 de diciembre. Afecta a Física Médica de 1º curso y a Medicina Física y Rehabilitación de 3º curso. Ambos exámenes se han desplazado al día 18, con la colaboración de los profesores que daban clase ese día y de los profesores de práctica clínica. Agradece el espíritu de colaboración a los implicados en ese cambio, que ha sido inevitable, para buscar una solución al problema. El examen de Patología General del Hospital Clínico San Carlos se desliza una semana del 6 al 9 de marzo. Se aprueban los cambios propuestos.

b) Propuestas de cambios en cuanto a las normas de movilidad para el curso 2016-2017. Afecta sobre todo a los alumnos Erasmus-out. Le pide al Vicedecano de Relaciones Institucionales, Prof. José Manuel Martín Villa, que explique la situación. El Prof. Martín Villa señala que contactó con los alumnos Erasmus que tenemos en París y a todos los in-coming de Francia para confirmar que estaban bien. El cambio consiste en aceptar únicamente las rotaciones quirúrgicas y no las médicas de práctica clínica en los países en los que el idioma de la población general no es el exigido para la rotación Erasmus. Pone como ejemplo las rotaciones en Polonia o Rumanía. Sin embargo, serían aceptables las rotaciones en países nórdicos debido al mayor conocimiento del inglés existente en la población general. El otro cambio es el nivel del idioma del alumno, que deberá confirmarse cuando el alumno confirme la plaza y que podrá ser modificado en función de la universidad de destino. El alumno D. Miguel Soroa, delegado de 6º curso en el Hospital Universitario Gregorio Marañón, pide que la normativa referente al idioma se trate algo más antes de aceptarla, ya que cree que puede ser un perjuicio para los estudiantes Erasmus españoles. También plantea el problema de la calificación de la práctica clínica cuando la universidad de destino no da una calificación precisa. Pide que se solicite a estas universidades que especifiquen claramente la nota y que les califiquen allí en lugar de tener que traer un portafolios para ser calificados aquí. El Prof. Martín Villa precisa que la universidad de destino tiene un documento para calificar a los alumnos. También indica que la medida del idioma se establece para facilitar al estudiante la elección correcta y se fundamenta en casos concretos en los que el estudiante no ha podido realizar la práctica clínica. En este punto incide también el Prof. García Seoane. En cualquier caso, el Prof. Martín Villa indica que no hay problema en realizar una reunión para volver a tratar este tema. El Sr. Decano, concluye que el Prof. Martín Villa facilitará una reunión con los estudiantes, pero a la mayor brevedad, ya que la convocatoria Erasmus ya se ha abierto. El Vicedecano de Ordenación Académica continúa con las propuestas de la comisión de docencia:

c) Propuesta de organización docente. Hace mención, sobre todo, a lo que se refiere a la fecha de cierre de las actas. Recuerda que hay que tener cuidado con este tema, ya que se vigila cuidadosamente para la acreditación de las titulaciones. Hay profesores que no cierran las actas en los periodos estipulados y definidos previamente. Sobre todo hay que tener una atención especial a las de cierre de junio para la apertura de julio. Señala que el 4 de julio tienen que estar cerradas las actas de junio.

d) Horario de tarde para la apertura de la Secretaria de Alumnos. En efecto, es algo que solicita la Comisión de Docencia, al menos dos días en semana. El Prof. Martín Villa indica que la Oficina Erasmus también abrirá por la tarde.

La Junta aprueba por asentimiento las propuestas de la Comisión de Docencia.

El Prof. García Seoane Jorge añade, como comentario, la dificultad de la realización del “Docentia” cuando los profesores tienen insuficiente número de alumnos evaluándoles. Esto genera un problema tanto para la acreditación de los profesores como para la del título. Sugiere una estrategia que ha funcionado bien. En concreto, que el profesor en diez minutos de su clase solicite a los alumnos que se conecten a internet con los dispositivos móviles que tengan y realicen la evaluación.

Punto 6. Propuesta de premios extraordinarios del grado de medicina, del grado de nutrición humana y dietética, del grado de terapia ocupacional y de la licenciatura de medicina 2014-2015 y de cursos anteriores.

El Sr. Decano lee la propuesta de los premios del 2014-2015, seleccionados en atención a las calificaciones de los alumnos en base 10 (no en base 4).

GRADO EN MEDICINA

IRENE MARCO CLEMENT	9,57
RUBÉN SÁNCHEZ ALDEHUELO	9,44
EUKENE ROJO ALDAMA	9,41
JOSÉ LUIS HERRERA FAJES	9,40

GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

ADRIÁN MACHO GONZÁLEZ	8,20
-----------------------	------

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

ESTEFANÍA MORCILLO DE MERCADO	9,15
-------------------------------	------

La Junta aprueba la propuesta de Premios Extraordinarios 2014-2015.

A continuación el Sr. Decano explica el problema de los cursos anteriores. En la Junta de Facultad del 26-2-2015 se aprobaron los premios extraordinarios del 2012-2013 y del 2013-2014. La lista de dichos premios se envió, como corresponde, al Vicerrectorado. Un mes más tarde el Vicerrectorado envió un correo indicando que había errores en la concesión de los premios extraordinarios del grado de Medicina del curso 2012-2013. El error consistía en que el orden de prelación en la nota media del expediente se había establecido sobre base 4 y el orden tenía que haberse establecido sobre base 10. En consecuencia, el cuarto alumno seleccionado pasaba a ser quinto y el quinto pasaba a ser el cuarto. Ya que la diferencia entre el cuarto y el quinto alumno estaba en 2 centésimas y ya que la propuesta se había aprobado en Junta de Facultad, el Sr. Decano solicitó que se dieran, con carácter excepcional, 5 premios extraordinarios. El anterior Vicerrector dijo que eso era imposible, pero el Sr. Decano sugirió que se hiciera una consulta a la Asesoría Jurídica de la UCM. El Sr. Vicerrector aceptó esa posibilidad y quedó en hacer la consulta. Por tanto, el tema y la decisión quedaron pospuestos hasta la resolución de la consulta por la Asesoría. Tras el cambio de equipo rectoral, el nuevo Vicerrector ha apremiado en varias ocasiones para que la Facultad solucionara este asunto, ya que mientras no se haga quedan pendientes todos los premios extraordinarios concedidos posteriormente. Ante la insistencia varias veces también se le señala al Sr. Vicerrector que se está pendiente de la resolución de la Asesoría Jurídica y, dado su retraso, se indica que el Sr. Decano se pondrá en contacto directo con ella. La Asesoría Jurídica indica que no había recibido ninguna consulta sobre este problema del Vicerrector anterior. Por tanto, se efectúa en ese momento, en teoría de nuevo, la consulta. El Sr. Decano da la palabra a la Vicedecana de Estudiantes, la Prof^a. Meritxell López Gallado, para que amplíe la información. La Prof^a López Gallado explica, que tal y como ha indicado con detalle el Sr. Decano, se estuvo durante varios meses a la espera de la contestación de la Asesoría Jurídica, en concreto desde marzo hasta octubre del 2015. A pesar de haber comunicado esto al nuevo Vicerrector de Estudiantes, éste siguió insistiendo, de manera repetida y continuada, en que se modificara la propuesta que elevaba la Facultad de Medicina sobre los premios extraordinarios mencionados. Una vez autorizada por el Sr. Vicerrector la consulta directa a la Asesoría Jurídica se

supo, como ya se ha indicado, que la consulta no se había hecho, según indica dicha Asesoría, por el Vicerrector anterior. Conviene señalar que la petición de la consulta al Vicerrector figura en acta como hecha. Sea como fuere, finalmente, la consulta a la Asesoría Jurídica se ha hecho y en el momento actual se está a la espera de la resolución.

El Prof. García Seoane explica cual es el motivo del error en la lista. Cuando se pide desde la Secretaría de Alumnos al sistema informático GEA que de la lista de los alumnos en base 10, la nota se proporciona en base 10, pero se ordena en base 4. Por este motivo no se detectó el error. Añade que en el BOE las notas son en base 10, pero dadas con un solo decimal, lo que haría que los dos alumnos en pugna por el cuarto puesto tuvieran la misma nota (9,2), ya que sólo se diferenciarían en el segundo decimal. Es más, el BOE señala que si hay empate en la nota considerando un único decimal la resolución debe tomarse considerando la nota en base 4, por lo que, si se tiene en cuenta este detalle, la prelación enviada por la Facultad de Medicina sería la correcta.

El Sr Decano pide que se aprueben los 4 primeros premios extraordinarios considerando la nota media en base 10 y que, además, se espere a ver que decide la Asesoría Jurídica, en su resolución, con el quinto puesto.

La Junta aprueba la propuesta por asentimiento.

Punto 7. Propuesta del número de alumnos a admitir en el Grado de Medicina, el Grado de Nutrición Humana y Dietética y el Grado de Terapia Ocupacional para el curso 2016-2017

El Sr. Decano recuerda que se ha enviado un documento con el número de profesores numerarios existentes en la Facultad de Medicina en los años 2008, 2011 y 2015. La pérdida de profesorado, en relación con el que se tenía cuando se verificó en la ANECA el título de medicina (en el 2007) es una de las justificaciones por las que se quiere proponer una disminución del número de alumnos a admitir en primero. No obstante, dado que ya es demasiado tarde, que el debate puede ser muy largo y que hay aún se dispone de 3-4 meses para tomar la decisión, el Sr. Decano propone que este punto se discuta en la próxima Junta Facultad. La Junta acepta la propuesta y el debate sobre este punto queda aplazado.

Punto 8. Informe sobre el Aula de Innovación Tecnológica de Clínica Aplicada

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Fernando Bandrés Moya para que explique este punto y le da sus más sinceras gracias por presentar este informe.

El Prof. Bandrés Moya explica que varios profesores que participaban en las llamadas “Cátedras extraordinarias de patrocinio” y que colaboraban entre sí en el postgrado, como los profesores García Fernández, López Farré, David Martínez y el mismo, quisieron pensar en cómo captar nuevos recursos para la Facultad de Medicina. Las cátedras extraordinarias a veces prestaban un equipamiento para los cursos de postgrado, que luego se llevaban al finalizar la actividad. La idea fue intentar que ese equipamiento, en su caso analítico, se quedara en la Facultad para cumplir otros posibles cometidos. Para ello se necesitaba una ubicación. Gracias a la gestión del Sr. Decano y del Sr. Gerente el “Aula de Innovación Tecnológica” se ubicó en una de las antiguas salas de la hemeroteca. Esta localización inicial ha ido creciendo en cuanto al equipamiento disponible y, en este momento, ya se cuenta con varios equipos de importancia, algunos de forma transitoria y otros más permanente, con la posibilidad, además, de su renovación cuando sea necesario por su obsolescencia. Tal es el caso con un equipo de espectrometría de masas, válido por ejemplo para la determinación de troponinas o de otros compuestos o sustancias, como la hemoglobina glicosilada. Distintas entidades y compañías han mostrado su interés y disposición para ceder este equipamiento a la Facultad sin coste alguno. Con él la Facultad tiene la posibilidad de ofrecer nuevas actividades tanto de postgrado como en grado, como puede ser el trabajo fin de

grado o de máster, la ECOE, etc. Además, todos estos equipos están a disposición total de los departamentos de la Facultad de Medicina, sin coste alguno, salvo los materiales que se usen en cada caso. El Prof. Bandrés Moya reseña, por último, los nombres de algunos de los patrocinadores implicados en esta iniciativa: Roche Diagnostica, Fundación Tejerina-Complutense, Andreu de Chile, Aria y GSK.

El Sr. Decano solicita que el Prof. Bandrés Moya envíe una relación de los equipos y técnicas que tiene disponibles para conocimiento de los departamentos y para que todos los miembros de la Facultad sepan que pueden emplear todo ello en grado, postgrado o investigación.

Punto 9. Propuesta de aprobación de las prórrogas y de los nuevos nombramientos de los colaboradores en docencia práctica externa de los Departamentos de Medicina y de Anatomía Patológica de esta Facultad para el curso académico 2015-2016.

Las propuestas han sido remitidas por los departamentos mencionados para que sean aprobadas, en su caso, por la Junta de Facultad, tras haberlo sido por los respectivos Consejos de Departamento.

La Junta decide aprobar la propuesta.

Punto 10. Informe sobre la solicitud del Departamento de Obstetricia y Ginecología de convocatoria de una plaza de profesor titular de universidad vinculado, vacante por la jubilación del Prof. José María Jimeno García, e informe sobre la solicitud del Departamento de Radiología y Medicina Física de una plaza de profesor titular de universidad, y propuesta de aprobación de la Comisión Juzgadora y del perfil investigador de las citadas plazas.

El Sr. Decano expone que los Departamentos de Obstetricia y Ginecología, y de Radiología y Física Médica solicitan, cada uno, la cobertura de una plaza de profesor titular vinculado por haberse producido las respectivas vacantes por jubilación. Y ello tras haber sido aprobada la propuesta en sus respectivos Consejos de Departamento. El Sr Decano da la palabra al Prof. José Antonio Vidart Aragón, del Departamento de Obstetricia y Ginecología, el cual justifica la solicitud de su Departamento el por gran déficit de profesores funcionarios que tiene, número que se ha ido reduciendo progresiva e inexorablemente en los últimos años. El Departamento ya no cuenta con plazas de profesorado vinculado en algún hospital. El Prof. Perez de Oteyza, Vicedecano del Hospital Universitario Gregorio Marañón, añade que entre las 10 plazas que desde su Hospital se han demandado se encuentra una plaza de profesor titular vinculado de ginecología, ya que, como se ha indicado, no se dispone tras la última jubilación de profesor funcionario alguno de esta disciplina y especialidad, asignatura troncal en la carrera de medicina. El Sr. Decano da la palabra a la Prof^a Ana Jiménez Vicioso, Secretaria del Departamento de Radiología, la cual explica que la solicitud de su Departamento se debe a la jubilación de una profesora titular. Explica también que hay al menos un profesor acreditado en situación de interinidad.

La Prof^a. María Dolores Blanco Gaitán pregunta si se trata de un procedimiento habitual el solicitar plazas por jubilación, porque en todos departamentos hay profesores que se han jubilado. En su caso concretamente dos. Si se debe solicitar este tipo de plazas, su Departamento también lo hará en la próxima Junta. El Sr. Decano indica que su posición particular es favorable que se pidan, para que así, al menos, el Vicerrectorado de Política Académica conozca y tenga una notificación oficial de la situación y de la vacante que se ha producido. El Prof. Álvarez Badillo pregunta si procede presentar de nuevo las propuestas ya efectuadas con anterioridad y que ya fueron tramitadas en su día. El Sr Decano cree que no es necesario. En su opinión, únicamente las nuevas, pero que sí se podría pedir a la Sección de Personal de la Facultad que adjuntara, junto con lo nuevo solicitado, una lista de lo ya pedido. El Sr. Decano pide a los departamentos que reenvíen a la Sección de Personal de la Facultad aquello de lo que tengan constancia en sus respectivos departamento, para comprobar que todo encaja. Al mismo tiempo indica que sería el momento, dado el tiempo

transcurrido, para revisar la composición de los tribunales que se propusieron en su día, ya que alguno, como indica el Prof. García Seoane, puede haberse jubilado y, en ese caso, el tribunal se rechazaría y devolvería a la Facultad para hacer una nueva propuesta, con la consiguiente pérdida de tiempo.

La Junta aprueba las propuestas.

Punto 11. Aprobación, en su caso, de los nuevos títulos propios de la Facultad

Se trata de tres títulos propios nuevos, que se han presentado en fecha en el Vicerrectorado de Postgrado a falta de la firma del Sr. Decano, que la ha postpuesto hasta que la Junta, en su caso, aceptase las propuestas. En concreto, son los títulos propios siguientes:

- a) Máster (título propio) “Aesthetic & Anti-aging Medicine”. Director del título: Prof. Jesús Fernández-Tresguerres Hernández
- b) Máster (título propio) “Infección nosocomial”. Director del título: Prof. Emilio Bouza Santiago
- c) Máster (título propio) en “Cirugía de las cardiopatías congénitas”. Director del título: Prof. Jesús Ruiz Contreras

La Junta aprueba por asentimiento las propuestas de nuevos títulos propios.

Punto 12. Informe sobre los másteres de la Facultad

El Sr. Decano da la palabra al Vicedecano de Postgrado, Prof. David Martínez Hernández, que explica que los tres másteres que tiene la Facultad se crearon como puente para el doctorado de las tres titulaciones de grado existentes: el máster en “Nutrición” para los alumnos de “Nutrición Humana y Dietética”, el máster en “Salud y discapacidad” para los alumnos de “Terapia ocupacional” y el máster en “Ciencias biomédicas” para los alumnos de medicina (de licenciatura, no de grado). Como consecuencia de la modificación que ha efectuado posteriormente el Ministerio de Educación, por la que los alumnos de la licenciatura en medicina podían pasar directamente a hacer el doctorado, sin necesidad de máster alguno, los alumnos que ahora asisten a este máster no se adecuan al perfil para el que fue creado, es decir, no son licenciados en medicina, sino la mayoría de las veces graduados en otras titulaciones. Esto ha hecho que se haya producido cierto descontento en los alumnos que, realmente, se han matriculado en dicho máster, ya que no fue pensado para ellos y, por tal motivo, el enfoque quizás no es el más adecuado. Por consiguiente cree que es pertinente plantearse la viabilidad de este máster. Si a la Junta le parece adecuado no se renovarían el máster y, por el contrario, se plantearía uno de nuevo diseño que se adapte a la realidad y al perfil de los alumnos que van a cursarlo.

El Sr Decano pregunta si se acepta esta propuesta. La Junta lo aprueba.

Punto 13. Asuntos de Trámite

Al no presentarse ni haber asunto alguno, se pasa al punto siguiente.

Punto 14. Ruegos y preguntas

El Prof. Antonio Álvarez Badillo solicita que se trate el tema del doble grado en comisiones previas antes de su eventual traslado a Junta Facultad.

El Prof. Luis Collado Yurrita, Director del Departamento de Medicina, agradece en nombre de su Departamento, al Prof. Luis Antonio Álvarez-Sala Walther, coordinador del programa de doctorado médico-quirúrgico, el enorme trabajo realizado en el proceso de gestión de dicho programa en los últimos meses.

Sin más asuntos que tratar, la Junta de Facultad finaliza a las 14:00 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria Académica doy fe.

